



(Redacción, 28/12/2012) El 2012 ha sido un año de pocas alegrías para los españoles en general, y para los protestantes españoles en particular. Lo que, en el caso de estos últimos, supone un doble *handicap* –por ser a la vez españoles y protestantes-.

Ha sido **un año de destrucción y pérdida de muchas cosas**: ahorros, bienes, empleos, poder adquisitivo, recursos humanos (que emigran al extranjero), inmigrantes (que vuelven a sus países), juventud demográfica (España envejece), etc.

Pero quizás, lo más doloroso, sea **la pérdida de conquistas sociales y derechos fundamentales**, donde asistimos a un notable y acelerado retroceso.

Los agentes sociales denuncian ese retroceso en la educación, la sanidad, los derechos

laborales, los servicios sociales y asistenciales, etc.

Pero también retrocedemos **en libertad e igualdad religiosa**.

Al extremo de que, para buscar alguna buena noticia respecto al reconocimiento de derechos reclamados por los protestantes españoles, tenemos que buscarlos fuera, en Estrasburgo, donde [el Tribunal Europeo de Derechos Humanos \(TEDH\) nos ofrecía, el pasado 3 de abril, la primera \(o única\) alegría del año](#), al condenar al Estado español por el caso del pastor Francisco Manzananas, uno de los pastores jubilados afectados por la injusticia del régimen franquista y la desidia de los sucesivos gobiernos democráticos.

Aparte de ese hecho, que abre una puerta a la esperanza para otros muchos afectados en la misma situación, poco más...

PEOR QUE EL 2011

El balance de 2012 es peor, incluso, que el del 2011, un año malo para los protestantes, en el que las amenazas de cierre contra sus lugares de culto en diversos municipios, empujaron a la calle -por primera vez en la historia de nuestra democracia-, a miles de evangélicos en defensa de la libertad religiosa.

Pero al menos el 2011 nos despidió con un buen sabor de boca cuando, en el mes de noviembre, [el Consejo de Ministros aprobaba el Real Decreto que reconoce los efectos civiles de los títulos de teología de los seminarios protestantes](#). ¡Al fin! Era un avance concreto del contenido de los [Acuerdos del Cooperación firmados en 1992 entre el Estado español y la FEREDE](#).

En cambio, en 2012... Ni siquiera **la celebración del 20º aniversario** de la firma de dichos Acuerdos, que se cumplió en noviembre de este año, [nos ofreció un titular demasiado entusiasta](#), pese a la importancia intrínseca de dichos Acuerdos y a algunos logros importantes.

"Veinte años no es nada"

, titulaba el presidente de FEREDE,

José Luis Andavert

,

[su discurso de apertura](#)

del acto.

Lo más que quizás podemos contar como "*positivo*" es que, al menos de momento, haya cesado el

celo "precintador" de algunos

ayuntamientos españoles. Aunque se trate de

una calma tensa

... Y para muestra la última reforma del PGOU por parte del Ayuntamiento de Bilbao,

[que ha provocado la protesta de la casi totalidad de las confesiones religiosas del País Vasco](#)

y

vuelve a poner de manifiesto la necesidad imperiosa

de una Ley de carácter Orgánico y de ámbito estatal que regule la situación de los lugares de culto

en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de España

, y no como sucede ahora, que esa regulación puede variar en las 17 Comunidades Autónomas, o en los 8.000 pueblos de España.

Por otra parte, el estreno del nuevo Gobierno de España, en lo que a asuntos religiosos se refiere, no ofrece un saldo a favor, pese a las buenas intenciones y el talante cordial del Director General Ángel Llorente, máximo responsable de las Relaciones con las Confesiones.

RECORTE SANGRANTE

Aún cuando pueda concedérsele al nuevo Gobierno un razonable margen de transición *inter-legislatura*

y el contexto de la crisis económica, hay signos que nos parecen preocupantes.

El nuevo y duro recorte al presupuesto de la [Fundación Pluralismo y Convivencia](#), -que, entre otras valiosas iniciativas propias a favor de la convivencia intercultural e interreligiosa,

gestiona la colaboración económica del Estado con las confesiones religiosas con

Acuerdos de Cooperación

- amenaza a la viabilidad de la propia Fundación y la labor institucional de las federaciones

representativas de las minorías religiosas.

Lo de “duro recorte” no es exagerar, y lo de “nuevo” se debe a que ya el anterior Gobierno había hecho lo propio, con un sensible *tijeretazo* del -58,4%, que ya parecía difícil de soportar. Ahora, el Gobierno de Mariano Rajoy añade otro -18,03%, sumando, en dos ejercicios, **un recorte del -76,44%**

.

Además, la magnitud del recorte a la dotación presupuestaria de la Fundación, del **-76,44%** (-58,4% en 2012, más -18,03% para 2013), resulta incomprensiblemente desproporcionada si se compara con el recorte dispuesto por el Gobierno para **el Ministerio de Justicia**, que apenas superará **el -10%** (-6,34% en 2012, más un 4,2% previsto para el 2013).

Y todo ello contrasta -y no es por insistir en lo obvio-, con **un trato discriminatoriamente generoso hacia la Iglesia mayoritaria** que, entre otros muchos privilegios, es **la única confesión cuyos fieles tienen la oportunidad de destinar el 0,7% de sus impuestos sobre la renta (IRPF) a su sostenimiento económico**

.

PRIORIDADES DE FEREDe PARA 2013



Desde FEREDe se preparan una serie de iniciativas para el 2013, entre las cuales, precisamente, estará **la solicitud de la casilla en la declaración del IRPF**, en los términos

que en su día (cuando el Gobierno de Zapatero anunció su voluntad de ofrecer esa opción a los protestantes), votaron sus bases en sesión Plenaria.

Las **otras dos iniciativas prioritarias** serán las relacionadas con **los derechos de los pastores jubilados sin pensión**

y

la protección de los lugares de culto de las iglesias protestantes

.

Adiós 2012. Bienvenido 2013. Ojalá que, dentro de un año, podamos hacer un balance mucho más positivo y esperanzador.

Quiera Dios que así sea.

¡Feliz año nuevo!